



CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N.º 1280

San Miguel de Bolívar, 06 de mayo de 2024
Oficio No.42-J-CBSMB

Asunto: Invitación rendición de cuentas del período 2023

Doctor
Vinicio Coloma Romero
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE BOLIVAR
Presente. -

De mi consideración:

El Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, le extiende un cordial y afectuoso saludo augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones encaminadas al desarrollo de nuestro cantón.

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hago la respectiva invitación, al acto de rendición de cuentas del período fiscal 2023, mismo que se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo del presente año a partir de las 09H00, en el salón de capacitación del Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, ubicado en las calles Bolívar 811 y Abdón Calderón.

Por la favorable atención que se digne dar al presente; anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Bolívar PROSECRETARIA	
Recibe: <i>Omara Peña</i>	
Hora: 06 MAY 2024	Fojas: 1
9:19	
Entregado: <i>Cristina Pucha</i>	Firma: <i>[Firma]</i> Pasante

Tnte. Ing. Cristian Pucha Chiluzza
JEFE (E) DEL CBSMB





CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N.º 1280

San Miguel de Bolívar, 06 de mayo de 2024
Oficio No.43-J-CBSMB

Asunto: Invitación rendición de cuentas del período 2023

Licenciado

Rene Duche

**CONCEJAL DELEGADO AL COMITE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN
DEL CB-SM-B.**

Presente. -

De mi consideración:

El Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, le extiende un cordial y afectuoso saludo augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones encaminadas al desarrollo de nuestro cantón.

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hago la respectiva invitación, al acto de rendición de cuentas del período fiscal 2023, mismo que se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo del presente año a partir de las 09H00, en el salón de capacitación del Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, ubicado en las calles Bolívar 811 y Abdón Calderón.

Por la favorable atención que se digne dar al presente; anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnte. Ing. Cristian Pucha Chiluiza
JEFE (E) DEL CBSMB



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal San Miguel de Bolívar
PROSECRETARIA

Recibe: Una Peña

Hora: 7:23 06 MAY 2024 Fojas: 1

Entregado: Cristian Firma: [Firma] Pasante



CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N.º 1280

San Miguel de Bolívar, 06 de mayo de 2024
Oficio No.44-J-CBSMB

Asunto: Invitación rendición de cuentas del período 2023

Ingeniera
María Magarisca
REPRESENTANTE DE UGR -GADMSMB
Presente. -

De mi consideración:

El Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, le extiende un cordial y afectuoso saludo augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones encaminadas al desarrollo de nuestro cantón.

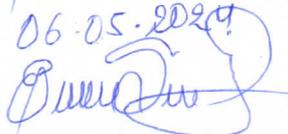
De conformidad con lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hago la respectiva invitación, al acto de rendición de cuentas del período fiscal 2023, mismo que se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo del presente año a partir de las 09H00, en el salón de capacitación del Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, ubicado en las calles Bolívar 811 y Abdón Calderón.

Por la favorable atención que se digne dar al presente; anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tnte. Ing. Cristian Pucha Chiluzza
JEFE (E) DEL CBSMB



Recibido
06-05-2024




CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

Fundado el 6 de abril de 1962 con Acuerdo Ministerial N.º 1280

San Miguel de Bolívar, 06 de mayo de 2024
Oficio No.45-J-CBSMB

Asunto: Invitación rendición de cuentas del período 2023

Capitán.

Msc. Tania Alexandra Escudero Lara
DIRECTORA DE LA EFP-SBOS.GRB-SM
Presente. -

De mi consideración:

El Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, le extiende un cordial y afectuoso saludo augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones encaminadas al desarrollo de nuestro cantón.

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hago la respectiva invitación, al acto de rendición de cuentas del período fiscal 2023, mismo que se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo del presente año a partir de las 09H00, en el salón de capacitación del Cuerpo de Bomberos de San Miguel de Bolívar, ubicado en las calles Bolívar 811 y Abdón Calderón.

Por la favorable atención que se digne dar al presente; anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Tnte. Ing. Cristian Pucha Chiluiza
JEFE (E) DEL CBSMB

